



Al saber alguna información relacionada al crimen.  
¡Informenos! ¡En espera de cualesquier información!

Comisaría de Policía de Ota (Tel.: 0276-33-0110)

**¿En su alrededor ha ocurrido algo relacionado al crimen amenazando su vida diaria, o hay alguien con algún problema reacionado al crimen? Necesitamos de la ayuda de todos a través de las informaciones, para solucionar estos crímenes, y también para salvar a víctimas de algún tipo de crimen.**

**¡Ayúdenos facilitando su información!**



**Informaciones sobre Drogas y Pistolas**

**Ejemplos:**

- “Sé de una persona que usa, porta o vende drogas (Drogas estimulantes, drogas peligrosas “Kiken Drugs”, etcétera.)”
- Sé de una persona que posee escondido o que vende pistolas.

**Informaciones sobre el tráfico de seres humanos, matrimonio falso, etc.**

**Ejemplos:**



- “Mujeres o Niños” están siendo forzados a la prostitución, trabajar en casas inmorales nocturnas “Fuuzokuten”, etc.”
- “Hay una persona pasandose por familiar o cónyuge de japonés, a través de adopción o matrimonio falso”.

**Otras Informaciones relacionadas al crimen:**

**Ejemplos:**

- Hay una persona robando carros;
- Hay una persona almacenando y vendiendo productos robados;
- Hay una persona sin visa, con permanencia ilegal en este país;
- Hay una persona que trabaja con envíos ilegales de dinero, para el extranjero;
- Hay una persona que compra teléfono celular y cuenta bancaria de terceros, etc.



**Informe a la Comisaría de Policía de Ota, “Kouban” o “Chuuzaisho” más próximo, al saber o escuchar alguna información de crimen o al testimoniar alguno de los ejemplos de arriba.**

**Marque el 110 y accione a la Policía en caso de emergencia, cuando usted o la víctima este en peligro o este en amenaza de vida.**



**¡CONFIDENCIAL!**

Sus Informaciones personales jamás serán divulgadas, para que el criminal no practique ningún mal en contra de usted, debido a las informaciones dadas por usted.

※ El atendimento de la Policía para recibir las informaciones, es solamente en japonés. Sin embargo, en caso de ser por medio de carta u semejantes, podrá ser en otra lengua (Escriba sin falta su nombre completo, dirección y número de teléfono.)

# Al Perder Algo o Al Encontrar Algo

## Al Perder Algo:

Notifique la pérdida en un Puesto Policial o Comisaría próxima.

También es posible a través del teléfono (atención en japonés).

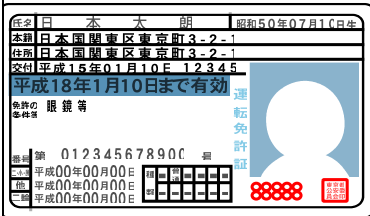
- ⇒ Confirme anticipadamente con un funcionario local, en caso de que la pérdida sea dentro de una tienda, un ómnibus o tren.
- ⇒ Primeramente contacte a la empresa correspondiente (de tarjeta de crédito, de bancos, compañía de teléfono), en caso de pérdida de la tarjeta de crédito, bancos y de teléfono celular, para evitar sean utilizados por otros.

## Al desaparecer el animal de compañía o mascota (perros y gatos) :



Notifique la pérdida en un Puesto de Salud Provincial “Hokenjo” y en seguida, en la Policía. (Cuando comience a criar un perro, realice sin falta el registro de este animal en la Prefectura local y, llevalo a recibir anualmente la vacuna antirrábica. )

## Al perder la Credencial de Conductor :



Notifique la pérdida en un Puesto Policial y realice en seguida el trámite de la solicitud de la reedición de la credencial en la Asociación de Seguridad de Tránsito “Ota Koutsuu Anzen Kyoukai”, o en el Centro de Tránsito “Gunma-Ken Sougou Koutuu Center”. (Obs.: Atención de lunes a viernes, excepto en asuetos nacionales.)

## Al Encontrar Algo Caído u Olvidado:

El lugar para notificarlo varia de acuerdo al lugar donde lo encontró:

- 1 Cuando encuentra algo en la calle, devuelva al dueño o lleve directamente al Puesto Policial más próximo.
  - ⇒ La persona que encontró algo posee el derecho de recibir una gratificación en el caso de notificarlo en la Policía dentro de los 7 días contados a partir del día en que lo encontró, si es encontrado el propietario. Al no ser encontrado el propietario, se le será considerado como nuevo propietario.
- 2 Al encontrar algo dentro del tren, de la estación o de una tienda, lleve y entregue al funcionario local dentro de 24 horas.
  - ⇒ En este caso tendrá el derecho de recibir una gratificación si es encontrado el propietario. Al no ser encontrado el propietario, se le será considerado como nuevo propietario.

**La atención de la Policía para recibir la notificación es de 24 horas. (Excepto en el Puesto Policial de tipo “Chuuzaisho”. )**

***Es un crimen el tomar posesión de algo que encontró, sin notificar en la Policía.***

Consultas y Notificaciones de Pérdidas “otoshimono” o cuando encuentra algo (shuutokubutsu).

**Comisaría de Policía de Ota**